

Las visitas deberían estar prohibidas por el Código Penal. Crítica.

Escrito por Jerónimo López Mozo.

Sábado, 27 de Marzo de 2010 11:59 - Actualizado Sábado, 01 de Mayo de 2010 09:40



LAS VISITAS DEBERÍAN ESTAR PROHIBIDAS POR EL CÓDIGO PENAL **Extravagantes criaturas**

[2007-01-08]

La celebración del centenario del nacimiento de Miguel Mihura ha provocado

LAS VISITAS DEBERÍAN ESTAR PROHIBIDAS POR EL CÓDIGO PENAL

Extravagantes criaturas

Título: *Las visitas deberían estar prohibidas por el código penal.*
Autor: *Miguel Mihura*
Dramaturgia: *Ignacio del Moral y Ernesto Caballero sobre textos de Miguel Mihura.*
Escenografía: *José Luis Raymond.*
Vestuario: *Ikerne Giménez.*
Iluminación: *Juan Gómez Cornejo.*
Espacio Sonor: *Ignacio García*
Creación multimedia: *Mirentxu Menchaca*
Movimiento escénico: *Esther Acevedo*
Profesorado canto: *Mercedes Díaz*
Caracterización: *Raquel Rodríguez*
Fotografía: *Ros Ribas*
Ayudante de dirección: *Aitana Galán*
Ayudante de escenografía: *Ángela Vázquez*
Ayudante de vestuario: *Sol Curiel*
Ayudante de iluminación: *Esther Zalamea*

Las visitas deberían estar prohibidas por el Código Penal. Crítica.

Escrito por Jerónimo López Mozo.

Sábado, 27 de Marzo de 2010 11:59 - Actualizado Sábado, 01 de Mayo de 2010 09:40

Dirección:

Intérpretes: *Susana Hernández (Lírica), Susana Hernández (Novia), María Jesús Lorente "C
Ernesto Caballero.*

Estreno:

Teatro María Guerrero (CDN), 7-XII-2006.



FOTOS: ROS RIBAS

Las visitas deberían estar prohibidas por el Código Penal. Crítica.

Escrito por Jerónimo López Mozo.

Sábado, 27 de Marzo de 2010 11:59 - Actualizado Sábado, 01 de Mayo de 2010 09:40

■ La celebración del centenario del nacimiento de **Miguel Mihura** ha provocado no pocos quebraderos de cabeza a quienes tenían la responsabilidad de organizarla, sobre todo desde las instancias oficiales. No era para menos. Si gracias a

Tres sombreros de copa

el dramaturgo alcanzó merecida fama por su carácter vanguardista y un lugar de privilegio en el panorama teatral español, el resto de su producción, escrita bajo criterios comerciales, no alcanzó cotas tan elevadas, aunque tenía calidad y gozó del favor del público. Excluida la posibilidad de reponer su obra maestra en los teatros públicos, pues ya se había representado en temporadas anteriores en el Español, cuando lo dirigía

Pérez Puig

, y había vuelto de su mano a la escena comercial, no parecía que ninguna otra justificara su



PEPE VIYUELA
FOTO: ROS RIBAS

programación en ellos. En el citado teatro Español el problema se resolvió programando lecturas de sus textos, que fueron arropadas por con varias exposiciones y mesas redondas, amén de la proyección de algunas películas en las que había participado como guionista. Concluido el año del centenario, el

Centro Dramático Nacional

se ha sumado a los homenajes con un proyecto que, a priori, parecía discutible, pues, de alguna forma, venía a reconocer las dificultades expuestas. Se optó por ofrecer un espectáculo que reuniera fragmentos de las obras del dramaturgo y otros materiales procedentes de sus colaboraciones en revista de humor, como

La codorniz

y

Gutiérrez.

La tarea de de materializar la idea fue confiada a

Las visitas deberían estar prohibidas por el Código Penal. Crítica.

Escrito por Jerónimo López Mozo.

Sábado, 27 de Marzo de 2010 11:59 - Actualizado Sábado, 01 de Mayo de 2010 09:40

Ignacio del Moral

y a

Ernesto Caballero

. Ambos firman el trabajo de dramaturgia y

Caballero

el de dirección. El resultado no sólo ha sido satisfactorio, sino que ha permitido confirmar, para quiénes albergaban alguna duda sobre la hondura de la vena surrealista de

Mihura

, que ese es su mayor activo como escritor.

El escenario ha sido convertido en una sala de visitas – uno de los espacios favoritos del autor - a la que van llegando diversos personajes, todos hijos de su imaginación. No se conocen entre ellos, ni saben el motivo que les reúne allí, ignorancia que alcanza al mayordomo de la casa, un apesadumbrado **Pepe Viyuela**. Luego averiguaremos, en un guiño pirandelliano, que esperan la llegada del que será su autor. Para disfrutar de sus disparatadas conversaciones no es imprescindible que los espectadores sepan de qué obras proceden, pues no estamos ante una antología de escenas, sino ante los sorprendentes retratos de sus protagonistas. Pero a los familiarizados con el teatro de **Mihura** les



FOTO: ROS RIBAS

reconocerlos, porque entre los visitantes están un señor misterioso y un inventor de aparatos inútiles (**Carles Moreu y Jo**

rge Martín

) que vienen de

Ni pobre ni rico, sino todo lo contrario;

Nuestra Señora de los Calditos

(

Las visitas deberían estar prohibidas por el Código Penal. Crítica.

Escrito por Jerónimo López Mozo.

Sábado, 27 de Marzo de 2010 11:59 - Actualizado Sábado, 01 de Mayo de 2010 09:40

Rosa Savoini

), que ya los repartía en

La canasta

;

La finolis

(

María Jesús Llorente

), versión femenina del ilustrado torero de

El caso del señor vestido de violeta

;

la falsa monja

(

Natalie Seseña

), inspirada en la

Sor María

de

Melocotón en almíbar

; el

señor de Murcia

(

Juan Carlos Talavera

), aquél que cayó en la redes de

Ninette

; el

ladrón

(

David Lorente

), uno de los cacos que, en la ya citada

Ni pobre ni rico, sino todo lo contrario,

era contratado por el adinerado protagonista para que le desvalijara; a la misma obra

pertenece

el bombero

(

Juan Antonio Lumbreras

); y

la novia

(

Susana Hernández

) es la contestataria y burlada mujer de

La bella Dorotea,

abandonada al pie del altar por el que iba a ser su esposo. Hay otros personajes que el crítico

no ha encontrado entre las criaturas creadas por

Mihura

, como

la Lírica

(

Las visitas deberían estar prohibidas por el Código Penal. Crítica.

Escrito por Jerónimo López Mozo.

Sábado, 27 de Marzo de 2010 11:59 - Actualizado Sábado, 01 de Mayo de 2010 09:40

Natalia Hernández

) o

La Moderna

(

Nerea Moreno

), aunque aquella sintetiza a una legión de mujeres casquivanas, con las que tan familiarizado estaba, y ésta se hace eco, en un largo monólogo, de uno de los temas de los que se ocupó, el de las corridas de toros.

En suma, un trabajo muy elaborado, del que cabe destacar la adecuada selección de los textos y el buen ensamblaje. Los intérpretes, por su parte, se divierten y divierten. Si el **Código Penal** llegara a prohibir las visitas, habría que pedir que, en el caso que nos ocupa, se hiciera una excepción

.



Más información

■ [*Las visitas deberían estar prohibidas por el código penal*](#)
[*Información General*](#)

■ [*MIGUEL MIHURA Y SUS VISITAS entre ERNESTO CABALLERO*](#)

Centro Dramático Nacional

Teatro María Guerrero
y
Sala de la Princesa.

Director: Gerardo Vera

C/ Tamayo y Baus, 4
28004 – Madrid

Metro: Colón, Banco de España

Bus: 5,14,27,37,45,52,150

RENFE: Recoletos

Parking: Marqués de la Ensenada
Pz de Colón, Pza del Rey.

Tf. :91 310 29 49

ServiCaixa 902 33 22 11

www.servicaixa.com Internet:

Día del Espectador: miércoles

Las visitas deberían estar prohibidas por el Código Penal. Crítica.

Escrito por Jerónimo López Mozo.

Sábado, 27 de Marzo de 2010 11:59 - Actualizado Sábado, 01 de Mayo de 2010 09:40

Descuentos: Grupos. Tercera

Atención al abonado: 91 310 9

cdn@inaem-mcu.es

<http://cdn.mcu.es>